



Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, nº 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 573700 - Fax 968 190198
CIF P3003500J

ESTADISTICA
MCSG

DECRETO Nº 499/2019
FECHA: 26/02/2019

Examinado el expediente instruido en orden a otorgar denominación a una de las vías de este Municipio, concretamente a un tramo de la antigua Carretera C-3319, en su paso por el núcleo de Pozo Aledo.

Visto el informe favorable emitido por la Jefa del Negociado de Estadística, y considerando que, esta Alcaldía es competente para resolver en la materia, en uso de las atribuciones que al efecto le confiere el artículo 41.27 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986; por el presente, HE RESUELTO:

Primero.- Otorgar denominación al tramo de la antigua carretera C3319 que discurre entre el nudo de la autopista AP-7 y la intersección de la Carretera de Balsicas con la Calle Quince de Mayo en Pozo Aledo, pasando a denominarse de la misma forma que la vía de la cual es prolongación “Calle Quince de Mayo”.

Segundo.- Comuníquese el presente decreto al Negociado de Estadística, al Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, al Registro de la Propiedad nº 1 de San Javier, a la oficina de correos de este Municipio, a Iberdrola S.A., a Hidrogea S.A. y que se exponga en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Javier por el plazo de un mes, para conocimiento de quienes pudieran considerarse afectados.

Tercero.- Notifíquese el presente decreto a los interesados.

San Javier, a la fecha de la firma electrónica.

Digitally signed by LUENGO GALLEGO
JOSE MIGUEL - 77705420N
Date: 2019.02.26 13:41:48 CET